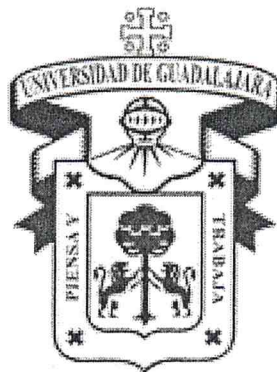


**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS, SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
LICENCIATURA EN PERIODISMO**



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DEPTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA



// AGO. 2017

VIGENCIA

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

PERIODISMO ECONOMICO Y FINANCIERO

Clave EK133 – 2016-B y 2017-A



Mtro. Octavio Núñez Maciel
Presidente de la Academia de Ciencias
Económicas



Dra. Bertha Ermila Madrigal Torres
Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y
Administrativas

Profesor(es) de la Unidad de Aprendizaje



Mtro. Silvano Hernández López

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario del Sur

1.1 DEPARTAMENTO:

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

1.2 ACADEMIA:

Ciencias Económicas

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Periodismo Económico y Financiero

Nota: Estos datos se encuentran en el Plan de Estudios derivados del dictamen.

Clave de la Unidad de Aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
EK133	40	30	70	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica	Prerrequisitos	Correquisitos
C= curso	Técnico		
CL= clínica	Técnico superior		
N= práctica	Licenciatura	X	
T= taller	Especialidad		
CT= curso-taller	Maestría		
	Doctorado		

1.4 ELABORADO POR:

Ángel Lozada Trinidad

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

Julio del 2011

1.6 PARTICIPANTES:

Ángel Lozada Trinidad, Porfirio Chávez Galindo.

1.7 FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

07 de Julio de 2016

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia

El alumno aprenderá cómo funciona la economía, así como la forma de interpretar los aspectos financieros de las empresas, tanto a nivel local como global. La comprensión del funcionamiento de la economía, el comportamiento de los actores económicos y las formas de interpretación de los datos económicos y financieros son fundamentales para que el alumno tenga la capacidad de informarse e informar sobre aspectos de economía.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la Unidad de Aprendizaje descrita en el punto anterior.

Saberes	Descripción
<i>Teóricos</i>	<ol style="list-style-type: none">1. El alumno conocerá técnicas para obtener información, así como para escribir noticias, reportajes y otros géneros informativos.2. Proceso de interpretación de datos estadísticos.3. Métodos en la interpretación de estados financieros.
<i>Técnicos</i>	<ol style="list-style-type: none">4. El alumno adquirirá conocimientos básicos sobre teorías económicas, sobre modelos.5. Conceptos fundamentales en economía.6. Herramientas de interpretación de datos financieros.
<i>Metodológicos</i>	<ol style="list-style-type: none">7. Procesamiento de la teoría periodística sugerida mediante la selección y organización de datos.8. Adquisición, comprensión y sistematización de términos del campo periodístico.9. Trabajo en equipo.
<i>Formativos</i>	<ol style="list-style-type: none">10. Construcción reflexiva de los contenidos periodísticos.11. La responsabilidad social de ser periodista.12. Actitudes y aptitudes: El alumno aprenderá a ser responsable, imparcial y objetivo en el manejo de la información.13. Valores: El alumno será capaz de desarrollar una dimensión ética en su comportamiento como profesional de la comunicación.

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

Se especifican los contenidos (temas, subtemas y carga horaria)

Contenido Teórico Práctico

Eje 1. Fundamentos de economía.

- 1.1 Microeconomía: oferta, demanda y estructura de mercado.
- 1.2 Macroeconomía: sistema de cuentas nacionales.
- 1.3 Macroeconomía: producción, empleo, ahorro, inversión, tasa de interés y tipo de cambio.
- 1.4 Macroeconomía: finanzas públicas.
- 1.5 Macroeconomía: análisis sectorial.
- 1.6 características principales de la economía mexicana.

Eje 2. Fundamentos de finanzas.

- 2.1 Matemáticas financieras elementales.
- 2.2 Interpretando los reportes financieros de las empresas.
- 2.3 Interpretando la información bancaria y del mercado de valores.
- 2.4 Otras fuentes de información financiera.

Eje 3. Las fuentes de información económica y financiera.

- 3.1 Estadísticas financieras y económicas oficiales.
- 3.2 Reportes de instituciones bancarias y financieras.
- 3.3 Información de mercados.
- 3.4 Información de empresas.
- 3.5 Información laboral.
- 3.6 Publicaciones especializadas.
- 3.7 Otras fuentes de información.

Eje 4. La redacción de información económica.

- 4.1 La nota de información económica.
- 4.2 El reportaje en el periodismo económico.
- 4.3 La columna de información económica.
- 4.4 La entrevista en el periodismo económico.
- 4.5 Formulación de cuadros y gráficos en apoyo al periodismo económico.
- 4.5 Periodismo económico para los medios electrónicos.
- 4.6 Estándares éticos en el periodismo económico y financiero.

5. TAREAS O ACCIONES

Se describen en la planeación didáctica/programación académica

Tareas o acciones

1. Análisis diagnóstico sobre conocimientos previos.
2. Procesos de investigación de temas sobre cada unidad.
3. Exposición de resultados como productos finales (esquemas mentales, gráficos, conceptuales, etc.).
4. Debates sobre caso de estudio.
5. Elaboración de resúmenes, conclusiones y simulación de noticiero.

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se describen las evidencias

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagramas. 2. Mapas mentales. 3. Mapas conceptuales. 4. Cuadros de doble entrada. 5. Diagramas de flujo. 6. Esquemas de pescado. 7. Elaboración de cuestionario. 8. Interpretación de datos estadísticos. 9. Creación de informe final sobre resultados de la encuesta aplicada. 10. Mapas conceptuales de contenidos teóricos que indique el profesor. 11. Lectura y análisis de una nota informativa en inglés. 12. Redacción de notas, reportaje, crónica, columna, entrevista y editorial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Razonamiento intelectual. 2. Presentación de análisis. 3. Trabajo en equipo. 4. Integración. 5. Logro de los objetivos. 6. Creatividad. 7. Manejo de la información. 8. Rúbrica de mapa conceptual. 9. Rúbricas de nota informativa, reportaje, crónica, columna, entrevista y editorial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vida personal. 2. Ambiente social. 3. Ambientes laborales. 4. Realidad periodística inmediata.

7. CALIFICACIÓN

Se describen los elementos y porcentajes (Conceptualizar lo referido por normatividad)

Unidad de competencia	
Eje 1. Fundamentos de Economía.	30
Eje 2. Fundamentos de finanzas.	30
Eje 3. Las fuentes de información económica y financieras.	15
Eje 4. La redacción de información económica.	20
<i>Cada eje se evaluará con: Examen 40%, Prácticas 20%, Exposiciones en equipo 20%, Resolución de ejercicios y problemas 20%.</i>	
Formación Integral	5
Calificación Final	100

8. ACREDITACIÓN

Se describe lo marcado por la normatividad universitaria

Acreditación:

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara:

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como **aptitudes y actitudes**.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener **un mínimo de asistencia del 80% a clases** y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V

DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener **un mínimo de asistencia del 65% a clases** y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por **enfermedad**;

II. Por el cumplimiento de una **comisión conferida** por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha **relación con los estudios universitarios**, y

III. Por **causa de fuerza mayor justificada** que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios.

El **máximo de faltas de asistencia a clases** que se pueden justificar a un alumno **no excederá del 20% del total de horas** establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

Actividades formativas: Un taller o tres actividades en todo el curso; deportiva, cultural o recreativa, debidamente acreditada y con reporte de aplicación a la materia, el valor de 5%, solamente válido en caso de calificación aprobatoria (60 o más).

Reglas en clase:

Tolerancia para registrar asistencia **15 minutos**, después de los 15 minutos se registrará falta.

El **alumno** es responsable de **contabilizar sus asistencias**.

Celulares apagados o en vibrador. Aparato que suene o interfiera con la clase, la persona saldrá con su respectiva falta.

No se permite alimentos en el salón (salvo bebidas).

El estudiante que durante la clase se **dedique a otras actividades** (tareas, platicar, dormir, tener en su laptop otras tareas sin relación a la clase), **tendrá que salir del aula** con su respectiva falta.

Requisitos para los trabajos elaborados:

Cualquier producto elaborado por el estudiante, a **la tercera falta de ortografía será anulado**.

Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias será causa de anulación de la tarea. Asimismo, el estudiante **que preste tareas**, también se anulará su trabajo.

La **ausencia de referencias y citas bibliográficas** invalidará la calificación del producto presentado.

No se reciben tareas después de la fecha establecida.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (actualizada de acuerdo a la base de datos proporcionada por la Unidad de Biblioteca del Centro Universitario del Sur y a la Biblioteca Digital de la UDG).

1. DORNBUSCH, Rudiger y Otros. Economía "microeconomía y macroeconomía".
2. EMERY, David. Principios de Economía.
3. FISCHER, Stanley y Otros. Economía.
4. MENDEZ, José. Fundamentos de Economía.
5. PASCHOAL ROSSETTI, José. Introducción a la Economía. Un enfoque Latinoamericano.
6. ZAMORA. Francisco. Tratado de Teoría Económica.
7. DE LA IGLESIA, Jesús. Ensayos sobre el pensamiento económico.
8. TAMAMES R. Diccionario de Economía.

9.2 SITIOS WEB A VISITAR: (actualizada de acuerdo a la base de datos proporcionada por la Unidad de Biblioteca del Centro Universitario del Sur y a la Biblioteca Digital de la UDG).

El financiero: www.elfinanciero.com.mx

CNNExpansión: www.cnnexpansion.com

Bolsa Mexicana de valores: www.bmv.com.mx

Banco de México: www.banxico.org.mx

INEGI: www.inegi.gob.mx

Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):: www.shcp.gob.mx

Banco Nacional de Comercio Exterior: www.bancomext.com

Banco Mundial: www.bancomundial.org

México Business Blog: www.mexico.us/business

Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org

Condusef: www.condusef.gob.mx/

Asociación de Bancos de México: <http://www.abm.org.mx/>

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org/global/lang-es/index.htm

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): www.eclac.org

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): www.oecd.org